

Formación de profesionales de la lucha contra incendios forestales en Castilla y León

Fernández Huertas, V. y Rey van den Bercken, E. ¹

Resumen

El Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) es un órgano de la Junta de Castilla y León que desde el año 2003 se encarga de programar y desarrollar las acciones formativas dirigidas a los trabajadores de extinción de incendios forestales del operativo autonómico. También desempeña funciones en el ámbito de la comunicación ambiental y actividades de investigación.

La gran evolución experimentada desde 1.980 hasta la actualidad por el colectivo profesional encargado de la extinción, junto con la escasa formación específica de ese colectivo hasta el año 2.000, han hecho necesario un notable esfuerzo formativo para mejorar la eficacia y disminuir los accidentes en las intervenciones. La administración autonómica de Castilla y León ha afrontado este reto desde el año 2.000, y actualmente se puede considerar que el nivel de formación de los trabajadores es aceptable.

En el año 2.004 se empiezan a diseñar itinerarios formativos específicos para cada perfil profesional. Tomando como ejemplo el caso de los Técnicos y Agentes forestales, ambos con funciones de coordinación y gestión, se establecen como requisitos para el desempeño de sus funciones la realización de un curso básico inicial y un periodo de trabajo en prácticas. Además, en ambos itinerarios se incluyen cursos avanzados de reciclaje para continuar con una formación periódica.

Los cursos incluidos en esos itinerarios establecen objetivos de asimilación de conocimientos, aprendizaje de técnicas de trabajo y mejora de la actitud personal. A partir de esos objetivos se diseñan los contenidos y se seleccionan las técnicas formativas adecuadas. Los métodos didácticos que se han mostrado más eficaces, y que hoy constituyen la base de las actividades de formación son:

- Ejercicios prácticos de “role playing” sobre casos reales en aula y sobre incendios simulados en campo
- Dinámicas de grupo que se realizan sobre los resultados de dichos ejercicios
- Ejercicios de aplicación de técnicas de gestión de equipos humanos

En base a este trabajo, la Junta de Castilla y León está desarrollando un programa normalizado de formación y certificación dirigido a todos los colectivos profesionales que intervienen en la lucha contra incendios forestales en esta Comunidad. Se pretende que el 100 por ciento de los profesionales tengan una formación suficiente y adecuada a las funciones del puesto de trabajo que desempeñen.

¹ Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF), Junta de Castilla y León. C/ Comandante Cortizo S/N 24008 LEÓN, ESPAÑA. centrofuego@jcyl.es

1. Introducción

La extinción de incendios forestales en España durante las últimas décadas del siglo XX pasó de ser realizada por grupos de voluntarios coordinados por Agentes de los servicios forestales a ser una actividad profesional desarrollada por un colectivo específico. Al mismo tiempo, el número y la eficacia de los medios de extinción se fue incrementando hasta llegar a la situación actual.

Sin embargo, a comienzos de este siglo se hicieron patentes cambios socioeconómicos en el mundo rural que han condicionado el sector de extinción de incendios forestales, y de forma especial las necesidades de formación de los trabajadores. Algunos de estos cambios son una fuerte despoblación rural, el desinterés de la población local y las condiciones laborales desfavorables que ofrece el trabajo forestal. Estas condiciones han provocado por ejemplo que cada año un 35 por ciento de los trabajadores de cuadrillas de tierra² carezcan totalmente de experiencia en trabajos extinción de incendios forestales (en 3 de las 9 provincias más del 50 por ciento).

A partir del año 2.000 la administración forestal autonómica afronta la formación del colectivo de extinción como una apuesta por la mejora de la seguridad y la eficacia. En los años siguientes se realiza un considerable esfuerzo formativo y se empiezan a aplicar y a adaptar a este sector técnicas modernas de formación, contando para ello con distintas empresas especializadas.

Durante estos años se materializa la creación de un órgano específico encargado de abordar la formación de todos los profesionales contra incendios de la comunidad desde la misma administración. Este es el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF), formado por un equipo estable de técnicos que se ocupan del diseño y la ejecución de actividades formativas. El CDF ha congregado además un equipo de colaboradores habituales de distintas entidades, todos ellos profesionales especializados en la lucha contra incendios forestales. Otras funciones encomendadas al CDF recaen en el ámbito de la educación ambiental (comunicación y divulgación) y en el de la investigación.

Por otro lado, en el año 2.003 el Ministerio de Medio ambiente publica un estudio en el que se aborda el diseño de un “*Sistema normalizado de formación y certificación para personal dedicado a la defensa contra incendios forestales*”, con el que se pretende iniciar un proceso de homogeneización de la formación a nivel nacional. Esta homogeneización permitirá un trabajo conjunto y una colaboración más efectiva entre distintas autonomías. No obstante éste proceso se estancó y actualmente no ha dado frutos tangibles, aunque la situación de graves incendios forestales vivida en los dos últimos veranos parece que está dando un nuevo impulso a la iniciativa.

También a finales de 2.003 se publica la nueva ley de Montes nacional, que establece requisitos específicos sobre la formación de los “Directores Técnicos de la Extinción”. Aunque estos requisitos no se concretan, se habla de una formación específica y acreditada. Los artículos de la ley que hacen referencia a la formación son rebatidos por conflictos de competencias entre estado y comunidades autónomas, y se redactan de nuevo manteniendo la necesidad de requisitos formativos.

² Datos referidos a Castilla y León, Base de datos de cursos y alumnos del CDF.

En base a la experiencia previa, la normativa existente y los estudios realizados, la administración forestal castellana y leonesa se plantea la acuciante necesidad de establecer un sistema de formación y certificación de profesionales, manteniendo el objetivo de mejorar eficacia y seguridad en los trabajos de extinción.

El reto planteado y en el que se está trabajando es dar un salto desde la formación sobre deficiencias detectadas, hacia un sistema en que todos los profesionales tengan una formación teórico-práctica adecuada antes de incorporarse a su puesto de trabajo.

Como orientación, en la comunidad autónoma de Castilla y León el número de trabajadores dedicados a esta actividad en el periodo de máximo riesgo se sitúa actualmente por encima de las 4.300 personas, unas 3.300 en los niveles operativos y las 1.000 restantes en niveles de coordinación y gestión. Las cifras netas de integrantes del operativo de extinción de incendios forestales de Castilla y León (valores orientativos medios del periodo 2.000-2.006) son las siguientes:

Ingenieros	150
Agentes forestales	850
Vigilantes y emisoristas	400
Conductores y peones de autobomba	700
Personal de cuadrillas helitransportadas	400
Personal de cuadrilla de tierra	1500
Tripulación medios aéreos	100

2. Actividades formativas 2000-2003

En el año 2.000 la administración forestal hizo un análisis y un diagnóstico de la situación de los trabajadores contra incendios forestales desde un punto de vista formativo. En base al diagnóstico se estableció como prioridad mejorar la formación sobre seguridad en los trabajos de extinción y sobre prevención de riesgos laborales a todos los niveles: desde los ingenieros que dirigen la extinción hasta los peones de las cuadrillas de tierra.

Durante los dos primeros años se realizaron actividades formativas específicas de prevención de riesgos laborales dirigidas a todos los trabajadores que componen el operativo de lucha contra incendios forestales.

Año	Alumnos	nº	ediciones	horas
2.000	Ingenieros	120	9	40
2.000	Agentes forestales	840	30	8
2.000	Vigilantes, conductores y peones de autobomba	1.100	30	4
2.001	Ingenieros	120	9	14
2.001	Agentes Forestales	840	27	8
2.001	Vigilantes, conductores y peones de autobomba	1.100	18	7
2.001	Personal de cuadrillas de tierra	1.500	102	5

Tabla 1—Formación en seguridad en los años 2.000 y 2.001

El año 2.001 se comenzaron además cursos de formación específicos para Directores de extinción (Ingenieros o Agentes según la gravedad de la emergencia) y cursos para satisfacer otras necesidades detectadas: coordinación de medios aéreos para todos los Ingenieros de la comunidad, ataque directo con bulldozer, ataque directo con extintores de mochila, etc.

En la campaña formativa del 2.002 el esfuerzo principal se dirigió a mejorar y desarrollar la capacidad de los Directores de extinción para planificar con criterio técnico los trabajos de extinción. También se realizó la formación básica para sus cometidos de todos los vigilantes de incendios forestales, de todos los conductores y peones de autobombas, y una vez más de todo el personal de cuadrillas, puesto que la tasa anual de nuevos trabajadores era muy elevada.

Año	Alumnos	nº	ediciones	Horas
2.002	Ingenieros (planificación)	87	9	21
2.002	Agentes forestales (planificación)	742	36	6
2.002	Vigilantes (vigilancia y comunicaciones)	363	18	8
2.002	Conductores y peones de autobomba (extinción)	334	18	5
2.002	Personal de cuadrillas de tierra (extinción)	1.246	60	4

Tabla 2—Formación en planificación, vigilancia y extinción en el año 2.002

Estas actividades se complementaron con otras para grupos más reducidos sobre ataque directo con bulldozer, ataque directo para personal de tierra y aplicación de contrafuegos.

El año 2.003 supuso un año de transición, al ponerse en funcionamiento el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF). En principio el CDF continuó con la línea de actividades formativas diseñadas para satisfacer necesidades específicas.

En el 2.003 se establecieron como prioridades la formación de los Agentes forestales en recopilación de partes estadísticas, la formación una vez más de todos los vigilantes, de todos los emisoristas de centros de coordinación, y de todo el personal de cuadrillas.

Año	Alumnos	nº	ediciones	Horas
2.003	Agentes forestales (partes estadísticas)	681	32	6
2.003	Vigilantes (vigilancia y comunicaciones)	364	18	6
2.003	Emisoristas (comunicaciones)	46	2	7
2.003	Personal de cuadrillas de tierra (extinción)	512	30	4

Tabla 3—Formación en partes estadísticas, vigilancia, comunicaciones y extinción en el año 2.003

Además se realizaron cursos de formación específicos para Directores de extinción (Agentes forestales de nueva incorporación) y para Ingenieros con funciones de gestión y coordinación en los centros de mando.

Esta etapa concluyó por tanto habiendo conseguido una formación básica de todos los colectivos que integran el operativo en una proporción próxima a la totalidad (a excepción de los conductores de bulldozer).

3. Itinerarios formativos 2004-2006

La situación alcanzada gracias al esfuerzo de los 3 años anteriores permitió alcanzar un buen nivel de conocimientos en la práctica totalidad del personal. En esta etapa el esfuerzo principal se dirige a mantener este nivel a lo largo del tiempo mediante la formación del personal de nueva incorporación y mediante cursos de reciclaje para personal con experiencia. No obstante, se mantiene la realización de actividades muy específicas para satisfacer necesidades concretas.

Desde el CDF se completa el trabajo de definir la actividad formativa inicial necesaria para cada uno de los puestos de trabajo que existen en el operativo de extinción. Una vez establecidas las características de los cursos, se programan actividades en número suficiente para todos los profesionales nuevos que cada año se van incorporando.

Para los profesionales de los niveles de gestión y coordinación con experiencia se empiezan a diseñar además actividades de nivel avanzado, con el objetivo de actualizar, revisar y profundizar conocimientos. Estas actividades profundizan sobre todo en técnicas a aplicar en la gestión de emergencias complejas.

Año	Alumnos	nº	ediciones	Horas
2.004	Ingenieros (Curso básico)	25	1	60
2.004	Ingenieros (Curso avanzado)	39	2	35
2.004	Agentes forestales (Curso básico)	120	4	45
2.004	Agentes forestales (Curso avanzado)	50	2	26
2.004	Vigilantes (vigilancia y comunicaciones)	50	2	6
2.004	Personal de cuadrillas de tierra (extinción)	1249	95	9
2.004	Personal de autobombas (extinción)	478	51	16
2.005	Ingenieros (Curso básico)	24	1	60
2.005	Ingenieros (Curso avanzado)	24	1	60
2.005	Agentes forestales (Curso básico)	57	2	45
2.005	Agentes forestales (Curso avanzado)	75	3	35
2.005	Vigilantes (vigilancia y comunicaciones)	43	2	7
2.005	Personal de cuadrillas de tierra (extinción)	448	40	8
2.005	Personal de autobombas (extinción)	461	46	8
2.006	Ingenieros (Curso básico)	24	1	60
2.006	Agentes forestales (Curso básico)	52	2	45
2.006	Agentes forestales (Curso avanzado)	99	4	35
2.006	Vigilantes (vigilancia y comunicaciones)	68	2	7

2.006	Personal de cuadrillas de tierra (extinción)	1216	74	16
2.006	Personal de autobombas (extinción)	470	110	16

Tabla 4—Formación básica y avanzada para distintos puestos en 2.004, 2.005 y 2.006

De esta forma se definen y en algunos casos se consolidan los itinerarios formativos a seguir por los profesionales de cada puesto de trabajo.

En 2004 se realizó además un curso dirigido a todos los Ingenieros sobre técnicas de dirección y gestión de equipos humanos en emergencias complejas. El excelente resultado de este curso supuso un importante paso en el diseño de actividades formativas, como se puntualiza en el apartado siguiente.

En 2005 y 2006 se realizan 11 ediciones, también para todos los ingenieros, sobre la nueva normativa que entró en vigor en 2004 y los cambios que supuso en el sistema organizativo del operativo castellano y leonés.

Puesto que el volumen de actividades formativas es muy elevado, y dado que se ha pretendido que todas las actividades sean ejecutadas con la metodología idónea para los objetivos planteados, a lo largo de estos tres años se han realizando actividades formativas dirigidas a mejorar la habilidad y las técnicas de los formadores, todos ellos expertos en extinción de incendios forestales. En este sentido, y a partir de una experiencia similar llevada a cabo en 2.001, se realizan 3 actividades dirigidas a los formadores de todo el personal de las cuadrillas de tierra y autobombas en este periodo. También se realiza una actividad de nivel avanzado dirigida a los formadores que colaboran habitualmente con el CDF.

4. Plan de formación y certificación

Como se ha expuesto, en el año 2004 el CDF comenzó a desarrollar un programa normalizado de formación y certificación dirigido a los colectivos profesionales que intervienen en la lucha contra incendios forestales. El objetivo planteado a medio plazo es que el operativo de extinción autonómico esté integrado al 100 por ciento por profesionales con una formación sobre extinción de incendios forestales adecuada a las funciones del puesto de trabajo que desempeñen. Con ello se pretende lograr un aumento de la eficacia y la seguridad en la organización y el desarrollo de los trabajos de extinción.

A día de hoy la estructura básica del *Plan* ha sido acordada por una mesa que reúne representantes de la Administración autonómica, de organizaciones sindicales y del tejido empresarial forestal. A partir de esa estructura se está pormenorizando el funcionamiento del sistema de certificación, que se basará en un órgano administrativo de nueva creación competente para supervisar el cumplimiento del *Plan*. Dicho órgano administrativo mantendrá actualizada una base de datos de profesionales formados y con experiencia, y cada año comprobará que todos los trabajadores que participen en el operativo reúnen los requisitos establecidos para su cometido.

El *Plan de formación* se basa en la estructura de perfiles (requisitos necesarios para desempeñar un puesto de trabajo) y cursos (actividades formativas específicas para cada perfil) propuesta en el estudio preliminar “Diseño de un sistema normalizado de formación y certificación para el personal dedicado a la defensa contra incendios forestales” de la Dirección General para la Biodiversidad del

Ministerio de Medio Ambiente del año 2003, aunque se varía y adapta a la realidad de la Comunidad.

La Junta de Castilla y León no pretende realizar la formación de todo el operativo desde el CDF u otros órganos propios, sino que sobre cada empresa o entidad que participe en el operativo recae la responsabilidad de formar a sus trabajadores. No obstante, para garantizar la calidad de los procesos formativos se establecen dos requisitos indispensables:

- Todos los formadores habrán de asistir a un curso de formación impartido por el CDF para obtener su certificación.
- Todos los cursos deberán pasar por un procedimiento de homologación que garantice su adecuación a los requisitos establecidos.

Como ejemplo ilustrativo a continuación se incluyen los itinerarios formativos propuestos para los perfiles del Ingeniero (TG) y el Agente Forestal (AG).

Perfil	Curso básico (h)	Curso de reciclaje (h)	Periodicidad	Experiencia previa necesaria
TG	TEC.1 60	TEC.2 50	Máximo 5 años	1 año de prácticas
AG	AGM.1 45	AGM.2 35	Máximo 10 años	

Tabla 5—Estructura de los itinerarios formativos para Directores de extinción

Es preciso reseñar que ha sido posible abordar su diseño *Plan de formación y certificación* como consecuencia de 5 años de trabajo previo para alcanzar un nivel de formación adecuado en todo el colectivo de trabajadores al que se dirige. Además, aún es necesario un gran esfuerzo para desarrollar su estructura definitiva, poner en marcha los órganos y procedimientos administrativos necesarios, desarrollar la regulación normativa necesaria, y adecuar la normativa vigente. Por tanto se prevé que sea necesario un periodo transitorio de al menos 4 años más para que el *Plan* entre en plena vigencia.

5. Metodología de las acciones formativas

Simultáneamente al desarrollo del *Plan de formación*, las técnicas pedagógicas aplicadas se han ido mejorando y desarrollando, especialmente en las actividades dirigidas a los profesionales con responsabilidades de gestión y coordinación.

A los formadores especialistas en las técnicas de extinción de incendios forestales, se han sumado especialistas en gestión de equipos humanos y en formación de trabajadores adultos. Las actividades formativas están diseñadas siguiendo las conclusiones de los trabajos realizados por todo el equipo. El resultado es la adaptación de la metodología formativa a los objetivos planteados en cada actividad.

Desde un punto de vista pedagógico, se ha dado una transición desde cursos basados en la exposición en aula de conocimientos teóricos por expertos, hacia el énfasis en los puntos claves de los procesos de trabajo y la aplicación de metodologías específicas para objetivos conceptuales (asimilación de conocimientos) procedimentales (adquisición de habilidades) y actitudinales (mejora de la actitud con que se afrontan las tareas).

La exposición en aula de contenidos teóricos por expertos se reduce a una parte del curso mientras que aumenta el tiempo dedicado a ejercicios prácticos, simulaciones, dinámicas de grupo, “role playing”, debates e intercambio de experiencias.

Las consecuencias directas de la aplicación de estas nuevas técnicas son una mayor motivación hacia los cursos y hacia el trabajo en extinción, una sustancial mejora del trabajo en equipo, y un mayor rendimiento de las actividades formativas. De forma indirecta, la ejecución de la formación por un equipo permanente de profesionales hace más efectivo el intercambio de experiencias y la divulgación de mejoras en las técnicas de extinción.

5.1 Actividades didácticas empleadas

A partir del año 2001 se ha tratado de abordar los conocimientos desde un punto de vista práctico y aplicable. Uno de los primeros pasos fue el de realizar quemas dirigidas a la formación:

- Prácticas de las distintas técnicas de extinción sobre fuego real, en las que los alumnos debían apagar frentes de fuego creados al efecto.
- Prácticas de coordinación y gestión también sobre fuego real, disponiendo de medios con los que los Directores de extinción debían plantear estrategias y dar instrucciones para su ejecución.

Dado que las quemas realizadas no podían ser de comportamiento violento, y por tanto su extinción no revestía dificultad alguna, y puesto que las condiciones meteorológicas no siempre permiten quemar en las fechas programadas, se optó por prescindir del fuego real. Por otro lado estas actividades suponían un elevado coste económico que no justificaban los resultados obtenidos.

Desde entonces se han desarrollado distintos tipos de ejercicios cuyos resultados han sido muy satisfactorios, siendo las más representativas el *trabajo en aula sobre situaciones reales* y las *simulaciones de incendios en campo* mediante perímetros marcados con cinta.

Por otro lado el trabajo con un equipo de psicólogos a lo largo de varios años ha llevado a desarrollar actividades formativas dirigidas a desarrollar las habilidades para la *gestión de recursos humanos* de los coordinadores y gestores de las emergencias.

Trabajo sobre casos reales

Actualmente se diseñan ejercicios para trabajar en aula sobre incendios reales, con los que se abordan contenidos específicos de una forma aplicada. Sobre fotografías o planos y mediante trabajo en equipos, debates y dinámicas de grupo se aborda la búsqueda de soluciones para la extinción de situaciones complejas, siendo las discusiones generadas muy constructivas desde el punto de vista formativo.

Para ello ha resultado muy productivo el trabajo previo de análisis de incendios impulsado por el CDF. Con este fin se seleccionan algunos incendios forestales reales atendiendo a criterios didácticos. Se hace una recopilación de toda la información gráfica, cartográfica y administrativa disponible, y se realizan entrevistas con todos

los profesionales con responsabilidades de coordinación y gestión que participaron en la extinción. En base a toda la información se realiza un informe narrativo del transcurso de la extinción y se diseñan materiales didácticos para actividades específicas. La gran proliferación de pequeñas y sencillas cámaras fotográficas digitales ha proporcionado una gran cantidad de imágenes que permiten dotar los ejercicios didácticos de un gran realismo y por tanto de una aplicabilidad asombrosa.

Las actividades que han ofrecido mejores resultados siguen el esquema siguiente (con variaciones según el objetivo planteado):

- Se plantean los hechos tal y como sucedieron en la situación real hasta un punto crítico, disponiendo de la información necesaria para la toma de decisiones, que se facilita a los alumnos que la demandan
- Se realiza un ejercicio de toma de decisiones en pequeños grupos que mezclan alumnos de distintos niveles y distintas procedencias geográficas, para fomentar un primer debate dentro de cada grupo
- Se exponen y debaten las distintas de alternativas planteadas en cada grupo.
- Se expone la solución adoptada en la situación real.

Simulación de incendios en campo

En todos los cursos dirigidos a Directores de extinción se realizan ejercicios de “role playing” en campo para trabajar objetivos relacionados con la planificación y la coordinación. El planteamiento básico de los ejercicios consiste en marcar una superficie en campo y simular una situación de incendio. Con ello se consigue trabajar en un entorno real, y añadir el factor de estrés aportado por la detección del incendio, el desplazamiento en coche y la ubicación al mismo por radio.

El esquema básico de la actividad, sobre el que se realizan las variaciones necesarias según el grupo y los objetivos (tamaño del incendio, dificultad de extinción, evolución previsible, cantidad de medios disponibles, etc.), es el siguiente:

- Información previa sobre el entorno del ejercicio, dando una información (oral, escrita o gráfica) similar a la que el alumno suele disponer en su lugar y puesto de trabajo
- Ubicación de los alumnos en grupos que se desplazan en un mismo vehículo y han de debatir entre ellos las soluciones adoptadas
- Simulación de la detección del incendio y desplazamiento al mismo por emisora
- Análisis de la situación y toma de decisiones sobre la forma de actuación
- Simulación durante un cierto tiempo de la evolución de la extinción para que los alumnos trabajen la comunicación de instrucciones, la coordinación de los trabajos y la resolución de dificultades extraordinarias planteadas por los formadores
- Exposición de las soluciones adoptadas, análisis de alternativas y propuesta de soluciones a los problemas detectados en aula, todo ello dirigido por un

formador que centre el debate sobre los puntos realmente importantes desde un punto de vista de la eficacia en la extinción

Gestión de recursos humanos

Desde 2003 se está realizando un trabajo de análisis de las particularidades del trabajo de los Directores de extinción en el que se cuenta con psicólogos especializados en gestión de recursos humanos. El resultado de este análisis ha permitido abordar factores críticos en las tareas de coordinación y gestión de la extinción de gran relevancia para la eficacia en la gestión.

Fruto de este trabajo, en los cursos avanzados se trabajan técnicas específicas para mejorar en campos hasta hace unos años desconocidos en el sector:

- liderazgo situacional
- gestión eficaz de equipos humanos
- procesos de comunicación
- control del estrés

5.2 Cursos para Directores de extinción

En la formación de los Directores de Extinción (Ingenieros o Agentes forestales según la complejidad del incendio) se han desarrollado con especial cuidado los objetivos a trabajar, los contenidos precisos y las metodologías didácticas adecuadas. La experiencia acumulada en la realización de estos cursos, y la adopción de las mejoras que se deriva de la evaluación de los mismos ha llevado a consolidar una estructura que se presenta a continuación.

Además de la incorporación de los métodos y actividades didácticas reseñados en el apartado anterior, cabe destacar que el *Plan de formación* incluye en la estructura de estos cursos periodos de trabajo en prácticas y ejercicios prácticos posteriores al curso:

- Jornadas prácticas de los cursos en las que los alumnos visitan y conocen el trabajo de los distintos medios de extinción sobre el terreno durante la época de máximo riesgo y acuden a incendios reales si surgen.
- Aprendizaje durante un verano completo acompañando a distintos profesionales acreditados.
- Análisis crítico por cada alumno de un incendio real acontecido durante su periodo de prácticas y la presentación de un informe técnico sobre la extinción del mismo.

A continuación se desarrolla la estructura de los cursos básico para Directores Técnicos de Extinción y avanzado para Agentes Forestales.

Curso básico para técnicos en incendios forestales (TEC.1)

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los Técnicos en los procedimientos de planificación de la extinción de incendios forestales y en la ejecución de los trabajos de extinción sobre la base de criterios de seguridad personal y eficacia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer y analizar los cometidos y las funciones del Director Técnico de Extinción en el incendio, y del Jefe de Jornada y del Técnico de Operaciones en el CPM en base a la normativa vigente
- Asimilar un planteamiento integral de la seguridad en los trabajos de extinción de incendios forestales para todo el operativo a su cargo
- Recordar los principios básicos del comportamiento del fuego y aplicarlos a la predicción del comportamiento del incendio forestal
- Conocer el funcionamiento del operativo regional y los procedimientos básicos de actuación
- Interpretar las predicciones de meteorología y riesgo de incendio disponibles
- Manejar las características, cualidades, limitaciones y eficacia de los medios de extinción
- Ser capaces de establecer un plan de actuaciones para extinguir un incendio forestal de forma eficaz

CONTENIDOS:

Módulo I: 35 h

20 h de contenidos teórico-prácticos en aula, 7 h de ejercicio práctico (simulación de incendio en campo y análisis en aula) y 8 h de ejercicios en aula sobre incendios reales.

- Normativa, organización y funcionamiento del operativo regional.
- Funciones del Técnico
- Procedimientos y protocolo de despacho de medios
- Reconocimiento, evaluación y planificación de la extinción
- Análisis del comportamiento del incendio
- Herramientas de gestión y análisis del riesgo
- Medios y técnicas de extinción: características, gestión y coordinación
- Dirección y gestión de equipos humanos
- Comunicaciones

Módulo II: 15 h

Jornadas tuteladas por Directores de extinción expertos en lugares y fechas de riesgo alto:

- Visita a medios del operativo en período de trabajo
- Visita a incendios complejos junto al profesional que dirigió su extinción
- Visita a incendios activos en caso de que se presenten durante las jornadas

Módulo III: 5 h no presenciales

Redacción de un informe individual sobre un incendio reciente, preferentemente uno en cuya extinción haya participado el alumno. El informe deberá presentarse como trabajo de curso.

Módulo IV: 5 h

Jornada final después de la campaña de verano, dedicada a la revisión de la aplicación de los contenidos a la realidad vivida durante la campaña, intercambio de experiencias de los alumnos, presentación de algunos de sus informes para su análisis y obtención de conclusiones.

Curso avanzado para agentes en incendios forestales (AGM.2)

OBJETIVO GENERAL:

Revisar las funciones propias del Agente Forestal en materia de incendios forestales, aplicándolas a la extinción de incendios que no se pueden controlar en un primer ataque y a la supervisión permanente del operativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recordar las funciones y cometidos del Agente dentro del operativo de lucha contra incendios forestales, destacando la importancia de la supervisión como primer elemento para la eficacia.
- Conocer la aplicación de la normativa vigente, el funcionamiento del operativo regional y los procedimientos de actuación contra incendios forestales.
- Mejorar la eficacia en el uso de los medios de extinción en un incendio forestal, así como supervisar su mantenimiento y funcionamiento ordinario.
- Conocer los riesgos derivados de cada tipo de medio de lucha contra incendios, la forma de prevenirlos y las responsabilidades en cuanto a su prevención.
- Revisar las características y uso de los Equipos de Protección Individual.
- Ser capaces de establecer un plan de operaciones en un ataque ampliado para extinguir un incendio forestal de forma eficaz, asumiendo la organización y el control de la situación como factores de seguridad en los trabajos de extinción.
- Asumir el papel de mando como gestión técnica del personal que trabaja en la extinción.
- Conocer el proceso básico de formación de equipos de trabajo en la extinción de incendios y los comportamientos que facilitan una gestión eficaz de estos.
- Conocer el proceso de comunicación, las barreras existentes y cómo superarlas.
- Aplicar técnicas sencillas de autocontrol emocional ante situaciones de tensión.

CONTENIDOS:

Módulo único: 35 h

15 h de contenidos teórico-prácticos en aula y 20 h de ejercicios prácticos (3 en un ejercicio práctico en campo y el resto ejercicios en aula).

- Funciones del Agente Forestal, organización del Operativo regional y sistema de gestión de emergencias ante incendios forestales
- Prevención de riesgos laborales
- Vigilancia y detección
- Medios de extinción: características, coordinación, supervisión, prevención de riesgos y medidas de seguridad
- El mando como gestión técnica en un incendio
- Liderazgo y gestión de equipos de trabajo
- Reconocimiento, evaluación y planificación de la extinción: análisis de la toma de decisiones, resolución de conflictos y pensamiento grupal.
- La comunicación en la organización y control de la extinción: habilidades básicas
- Técnicas de autocontrol ante situaciones de emergencia